



002

Santiago, 09 de julio de 2014

Señor
Felipe Irarrázabal Philippi
Fiscal Nacional Económico
Presente

Estimado Fiscal:

En conformidad a lo conversado con sus equipos técnicos desde fines de marzo de este año, la Coordinación de Concesiones ha estado trabajando en la circular complementaria del proceso de licitación del aeropuerto AMB, de manera de resolver observaciones y consultas de la FNE, que entendemos que apuntan a resguardar la protección al consumidor y la libre competencia para las empresa intermedias que prestan servicios en el aeropuerto.

Como usted está al tanto, la decisión tomada al inicio de este Gobierno fue continuar el proceso licitatorio sin hacer cambios en la etapa de revisión de bases en la CGR, que fueron ingresadas por Gobierno anterior, de manera de no atrasar el proceso, y ajustarse a los plazos de fines de concesión actual, que es en septiembre de 2015. Cualquier atraso significaría ampliar la concesión actual, lo que no es una política pública adecuada.

Es por ello que ya cumplido ese trámite, hemos ya iniciado los cambios vía circular aclaratoria, como fue ampliar los plazos para presentación de ofertas y garantizar competencia. En esa misma línea, es necesario activar lo comprometido en la reunión señalada. En efecto, entre los nuevos cambios a incorporar están la regulación para la determinación de precios de estacionamientos y otros servicios, así como la obligación de licitar los espacios y servicios del aeropuerto entre distintos oferentes, entre otros aspectos conversados en la reunión de fecha 24.03.2014 y siguientes.

Dado que entendemos que varias de estas propuestas fueron observados en la etapa previa de confección de bases de licitación durante la administración anterior, y que la Coordinación de Concesiones de la época no los consideró en las bases incluidas para revisión en la CGR, es que me permito solicitarle una reunión con quien estime conveniente, para exponerle las modificaciones a las Base de Licitación que hemos preparado, con el objeto de garantizar la libre competencia y protección al consumidor en la futura concesión del aeropuerto.

Atentamente,



ERIC MARTÍNEZ
Coordinación de Concesiones
de Obras Públicas

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Ministro Obras Públicas
- Director General de Obras Públicas
- Coordinación de Concesiones CCOP
- Partes

Proceso N°7928667